

Acta de Sesión Ordinaria

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Aysén**

- 1.** Día : miércoles 28 de enero de 2026
 Hora : 14.30 horas
 Lugar de reunión : Virtual (Plataforma Teams) / Presencial: Universidad de Aysén

Asistentes **(7/8)**: Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

REPRESENTATIVIDAD	ORGANIZACIONES	INTEGRANTES	PRESENCIAL	VIRTUAL
UNIVERSIDADES	Universidad de Aysén	Carlos Jara	✓	
	Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia - CIEP	Manuela López	✓	
ONGs	Aumen o Eco de los Montes	Javiera Cisternas	✓	
	CODESA	Erwin Sandoval	✓	
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	Cámara Chilena de la Construcción	Pablo Carrasco		✓
	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén-CORPAYSEN	Margit Veloso		✓
ORGANIZACIONES SINDICALES	Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén	Patricio Valenzuela		✓
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Seremi del Medio Ambiente	Yoal Díaz Reyes	-	-

- 2. Dirige la sesión:** presidenta Manuela López - CIEP
- 3. Secretaria Técnica:** Ana I. Velásquez Fuentealba – Profesional EDUPAC.
- 4. La sesión se desarrolló en formato híbrido.** El Seremi del Medio Ambiente se excusó de participar en la sesión.
- 5. Invitados - Pobladores de Alto Mañihuales:** Sra. Margarita Mansilla y Sr. Ramón Ramírez.

6. Desarrollo de la Sesión:

6.1 Bienvenida y contexto general

La Presidenta da la bienvenida a los consejeros y consejeras presentes, agradeciendo especialmente la participación de representantes de la comunidad de Alto Mañihuales, señalando la relevancia de escuchar directamente a quienes viven en el territorio. Informa que el Seremi del Medio Ambiente no pudo acompañar la sesión y se verifica la existencia de quórum para sesionar.

6.2 Lectura de acuerdos de la sesión anterior

La Secretaría Técnica da lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2025, señalándose que estos dicen relación, entre otros, con:

- Solicitudes de audiencia a parlamentarios por Ley del Lobby.
- Seguimiento a la situación ambiental del sector Alto Mañihuales.
- Gestión de reunión con Subsecretaría del Medio Ambiente en materias de transición justa y Ley de Biocombustibles.

No se formulan observaciones a la lectura realizada.

6.3 Proceso de consulta ciudadana ACMU Tortel

La Secretaría Técnica entrega antecedentes generales respecto del proceso de consulta en curso, aclarando que:

- Los webinars tienen carácter informativo.
- Las observaciones formales deben ser ingresadas por los canales oficiales establecidos, a fin de que puedan ser consideradas y respondidas.

Intervenciones de consejeros/as:

- **Javiera Cisternas (ONG Aumen)** plantea la importancia de que las observaciones del Consejo incorporen no solo el enfoque de conservación, sino también los impactos sociales y territoriales, considerando las tensiones existentes con sectores productivos. Además, señala que, en algunos territorios, particularmente en Tortel, existe un trabajo de diálogo y socialización que se ha desarrollado durante varios años, lo que ha generado cansancio en las comunidades frente a procesos participativos reiterados, aspecto que debe ser considerado al diseñar nuevas instancias de participación.
- **Erwin Sandoval (CODESA)** manifiesta preocupación por la capacidad efectiva del Estado para fiscalizar e implementar adecuadamente nuevas figuras de protección ambiental, señalando que la creación de normativa debe ir acompañada de recursos y capacidades reales.

- **Carlos Jara (Universidad de Aysén)** indica que los documentos en consulta deben explicitar con mayor claridad los criterios científicos que los sustentan y cómo estos se aplican en el territorio regional.

6.4 Definición de trabajo interno del Consejo y plazos

Se analiza la posibilidad de solicitar una prórroga para el ingreso de observaciones.

- **Manuela López** señala que, si bien los plazos son acotados, el Consejo cuenta con antecedentes previos y que una solicitud de prórroga debe evaluarse solo si existen dificultades reales para revisar el documento.
- **Erwin Sandoval** plantea que el tiempo es justo, pero que resulta preferible avanzar con observaciones sustantivas antes que solicitar extensiones que no necesariamente serán acogidas.

Del intercambio se desprende consenso en **mantener el plazo vigente** y consultar con las comunidades del área de Tortel su vinculación e inclusión en la generación del Plan de Manejo ACMU.

6.5 Programación de próximas reuniones

La Secretaría Técnica propone realizar una reunión extraordinaria de trabajo interno. Los consejeros y consejeras manifiestan disponibilidad, acordándose:

- **Reunión extraordinaria:** martes 10 de febrero de 2026, a las 9:30 horas, modalidad virtual, con la finalidad de consensuar observaciones a la propuesta de plan de manejo del ACMU Tortel.

Asimismo, se propone preliminarmente realizar una sesión durante el mes de marzo de 2026:

- **Lunes 9 de marzo de 2026, a las 16:30 horas**, sujeta a confirmación.

6.6 Situación ambiental del sector Alto Mañihuales

(Intervenciones de invitados y consejeros/as)

Se abre un espacio para que representantes de la comunidad del sector Alto Mañihuales expongan su situación.

- **Sra. Margarita** señala su preocupación por la persistencia de la problemática ambiental en el sector, manifestando que como comunidad han sentido falta de información clara y oportuna respecto de las acciones del Estado, lo que ha generado incertidumbre y desgaste en los vecinos y vecinas. Comenta lo necesario de que el Municipio involucre más en la problemática y que el monitoreo sea eficiente (constante) para identificar la condición actual de la población.
- **Don Ramón** complementa lo anterior, indicando que la comunidad ha participado en diversas reuniones y mesas de trabajo, sin percibir avances concretos ni

respuestas claras a sus inquietudes, enfatizando la necesidad de que las autoridades se hagan presentes en el territorio y entreguen información directa.

- **Erwin Sandoval (CODESA)** releva la importancia de incorporar un enfoque de derechos humanos en el abordaje de la situación de Alto Mañihuales, señalando la pertinencia de convocar a organismos especializados en la materia. Manifiesta su molestia por la ausencia del Seremi del Medio Ambiente en la sesión, señalando que dicha ausencia resulta especialmente compleja, considerando la gravedad de la situación que afecta al territorio y la presencia de vecinos de Alto Mañihuales en la reunión. Asimismo, menciona como antecedente ocurrido recientemente en el territorio la muerte de un chivo, indicando que, al ser faenado, sus interiores presentaban una coloración verde, hecho que es expuesto como un ejemplo concreto de la preocupación existente en la comunidad respecto de los posibles efectos de la situación ambiental en animales y actividades productivas locales.
- **Javiera Cisternas (ONG Aumen)** refuerza la necesidad de visibilizar el caso en instancias nacionales, por ejemplo enviando un oficio solicitando apoyo en nuestras gestiones al Consejo Nacional para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, esto con el fin de contar con acompañamiento institucional que permita resguardar los derechos de las comunidades afectadas.
- **Manuela López Arancibia (CIEP)** respalda lo planteado y propone formalizar la invitación al Instituto Nacional de Derechos Humanos y a la Defensoría de la Niñez para una próxima sesión del Consejo.

6.7 Registro de reuniones y solicitudes de minutas

- **Erwin Sandoval** solicita que, una vez realizada la reunión con el Delegado Presidencial Regional, se elabore una **minuta resumen** de lo tratado, con el objeto de que el Consejo pueda revisarla y dar seguimiento a los compromisos que eventualmente se adopten.

Se releva la importancia de contar con registros claros y sistemáticos de dichas instancias.

7. Acuerdos

De acuerdo con lo señalado explícitamente en la sesión, se adoptan los siguientes acuerdos:

- I. Mantener el plazo vigente para el ingreso de observaciones al documento en consulta, Plan de Manejo del ACMU Tortel.
- II. Realizar una reunión extraordinaria de trabajo interno el martes 10 de febrero de 2026, a las 9:30 horas, vía Zoom.
- III. Programar una sesión durante el mes de marzo de 2026, proponiéndose preliminarmente el lunes 9 de marzo de 2026 a las 16:30 horas, sujeta a confirmación.
- IV. Gestionar la invitación al Instituto Nacional de Derechos Humanos y a la Defensoría de la Niñez para una próxima sesión del Consejo.

V. Solicitar la elaboración de una minuta resumen posterior a la reunión que se sostenga con el Delegado Presidencial Regional.

8. No habiendo otros puntos en tabla, la presidenta del Consejo agradece la participación de los asistentes y da por finalizada la sesión, siendo las **17:05 horas**.

Profesional
Seremi del Medio Ambiente Aysén

Universidad de Aysén

CIEP

ONG Aumen

CODESA

Cámara Chilena de la Construcción

CORPAYSEN

Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén